

Nuevo Parque
JARDIN LA REINA

PROPUESTA GENERAL DE INTERVENCIÓN

En el formidable libro denominado “Islas del abandono: la vida en los paisajes posthumanos”, Cal Flynn sugiere la posibilidad de establecer un delicado equilibrio entre el descubrimiento de la capacidad de regeneración de la naturaleza (que en muchas partes ha vuelto a reclamar su título de propiedad) y un compromiso de comprensión más acabado del desarrollo de la vida humana sobre el planeta.

Desde esta perspectiva, y considerando que el lugar a intervenir ha estado en una fase de persistente abandono de la actividad humana intensiva y por otra parte, que es posible abordar la oportunidad de aprovechar una localización central de La Reina, susceptible de volver a animarse de actividades para el disfrute de la comunidad, se propone en primer término conciliar la naturaleza en estado salvaje y el habitar humano, a partir de un conjunto de espacios que compatibilicen la vida urbana contemporánea y la preservación del entorno, logrando un delicado balance entre ecología y ciudad.

Desde esta perspectiva, el proyecto plantea la construcción de una atmósfera, o de un ambiente a medio camino entre la intervención humana y el territorio natural, para cumplir con la premisa que Astrida Neimanis plantea: “la construcción de climas vuelve a nosotros de muchas maneras”. Será prioritario entonces reconocer el valor del espacio a intervenir, propendiendo a la recuperación de sus atributos naturales, a partir del tratamiento adecuado a la quebrada, y de las especies existentes que atraigan la vida silvestre, restaurando los suelos y aprovechando los cursos de aguas; y a la vez incorporar las actividades culturales, deportivas, de recreación y ocio necesarias para el desarrollo humano inherente a la vida en la ciudad. El objetivo es entonces crear aun Parque Jardín que integre la vida familiar y fortalezca el sentido de pertenencia comunitaria, promoviendo al mismo tiempo el contacto con la naturaleza y su apreciación y aprendizaje con una perspectiva de sostenibilidad ambiental y social, acorde a los estándares exigidos por un escenario de cambio climático y resiliencia ante los desafíos futuros.



ESTRATEGIAS DE DISEÑO

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se han definido tres estrategias de diseño, que en conjunto con las pre-existencias que se rescatan, constituyen las acciones fundamentales para la configuración general de un Parque Jardín para La Reina.

A. Pre-existencias

Se reconoce el potencial de las siguientes pre-existencias para detonar desde ellas el diseño del parque. En primer término, se rescata la presencia del Canal San Ramón (PE.01), cuyo borde se trabaja para generar un corredor biológico que atraiga la vida silvestre con la incorporación de nueva flora nativa. En segundo término se pretende poner en valor el estanque circular (PE.02), que se propone como una zona de restauración ecológica a partir de la generación de un humedal, entendido como el espacio más significativo del conjunto, que actúa además como un lugar de educación ambiental sobre la importancia de la preservación de los ecosistemas en peligro de desaparición. Aprovechando la disponibilidad de agua y las características espaciales del estanque, el humedal se coloniza con juncos, gramíneas, flores y arbustos que permiten su disfrute visual desde un plataforma de observación. En tercer término, el estanque rectangular (PE.03), mantiene su programa deportivo con la presencia de las canchas de paddle tenis. Finalmente, el proyecto propone conservar todas las especies arbóreas presentes al interior del terreno.

B. Paseos, senderos y circuitos

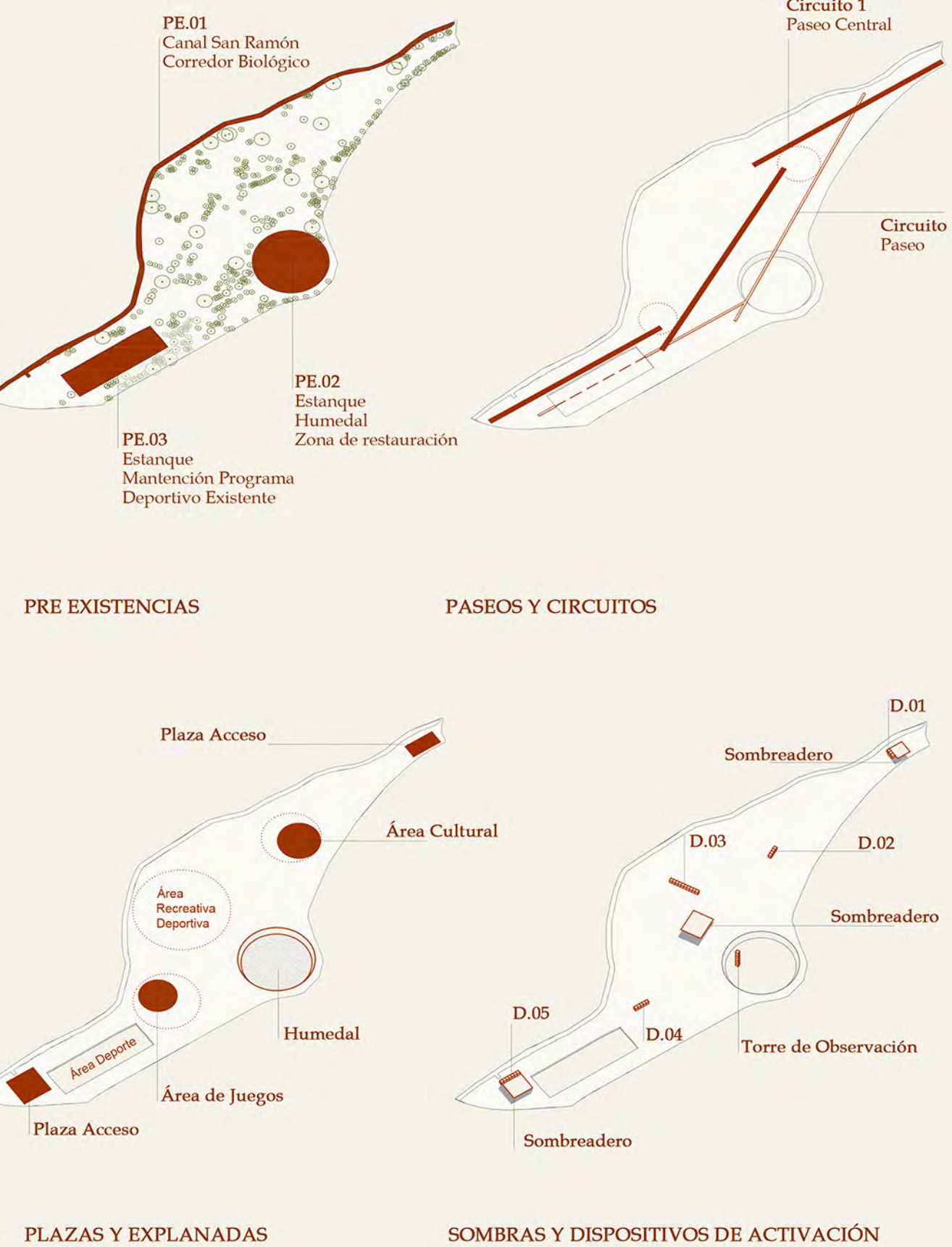
A partir del reconocimiento de las pre-existencias, el proyecto define una serie de paseos y circuitos que pretenden guiar a los visitantes hacia los espacios más reconocibles del conjunto. De esta forma, se genera el Paseo Central (Circuito 01), que enlaza los accesos al parque en un eje longitudinal con las zonas de mayor intensidad de uso, y un Paseo Lateral (Circuito 02), que propone un recorrido más pausado de conexión lateral entre los estanques y el enlace con el Paseo Central.

C. Plazas y explanadas de actividades

Atendiendo a los requerimientos de la comunidad consignados en las jornadas de diálogos participativos, el proyecto plantea una serie de espacios entendidos como plazas y explanadas, para actividades recreativas, deportivas, culturales, de juego y de esparcimiento, que en su conjunto asegurarán un uso intensivo del parque por parte de los vecinos de La Reina. Estos espacios se complementan además con las plazas de acceso en las calles Príncipe de Gales y Poeta Ángel Cruchaga, y que quedan abiertas al circuito de espacios públicos adyacentes. Por otra parte, algunos de estos espacios adyacentes al canal, promoverán el contacto de los usuarios con el corredor biológico definido en las pre-existencias, para su disfrute y apreciación del entorno natural.

D. Sombras y dispositivos de activación

Como una forma de complementar los espacios de plazas y explanadas, se propone una serie de artefactos entendidos como dispositivos de activación y de cubiertas sombreadas, para mejorar la habitabilidad de dichos lugares. Así, por ejemplo, en las plazas de acceso estos dispositivos albergan estacionamiento de bicicletas y servicios higiénicos, en las zonas recreativa y deportivas, constituyen camarines, en la zona de niños se configuran como juegos, en la zona cultural, como un espacio para exposiciones, y en el humedal, junto al puente se plantea una torre de observación de dicho espacio, y del paisaje urbano y geográfico circundante. Por otra parte, las cubiertas permiten una instancia de sombra para permanecer cómodamente y protegerse de las condiciones climáticas extremas.





CRITERIOS DE PAISAJE Y ESPECIES VEGETALES A INCORPORAR



Como criterios paisajísticos, se han establecido tres instancias: en primer término, la condición general del territorio, que reconoce sus características climáticas y topográficas, conservan las especies existente y complementan su presencia con especies endémicas, propias de la vegetación esclerófila de la zona central de nuestro país, con bajo consumo de agua como quillayes (Quillaja saponaria), espinos, litres (Litrea caustica) y peumos (Cryptocarya alba), junto a especies arbustivas como gramíneas, penisetum, agapantos, lavandas, quiscos (Echinopsis chilensis) y chaguales (Puya berteroniana).

Por otra parte, en la zona corredor biológico se disponen especies que aprovechan la humedad del Canal San Ramón en línea con la concepción de bosque caducifolio, para subsistir sin necesidad de riego artificial, y que atraen a la vez especies como aves e insectos, como robles de Santiago (Nothofagus macrocarpa), lingües (Persea lingue) chillos (Fuchsia magellanica), canelos (Drimys winteri), nalcas (Gunnera tinctoria) y distintas myrtáceas como el rarán (Myrcogenia obtusa) o arrayanes (Luma apiculata). Dentro de la misma línea, en el humedal dispuesto en el estanque circular, se disponen especies como lirios, nenúfares (Ninphaea alba), totoras (Schoenoplectus californicus) además de musgos, hepáticas vasculares acuáticas (Salvinia auriculata y Nymphaea alba), iris (Iris pseudocorus) y helechos como la costilla de vaca (Blechnum chilensis).



PROPUESTA GENERAL

